

# Comunidad Valenciana

HACE UN AÑO QUE ENTRÓ EN VIGOR LA NORMA

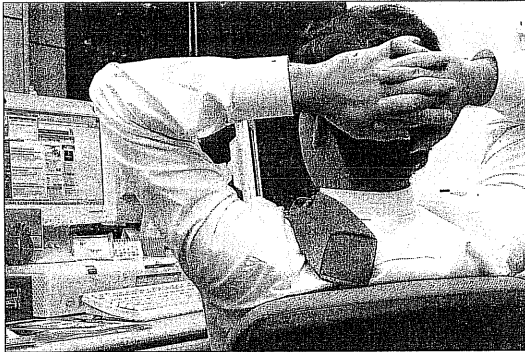
## Los autónomos esperan el desarrollo regional del estatuto

Las asociaciones presentes en la comunidad quieren agilizar la creación del Consejo Autonómico del Trabajo Autónomo, sobre el cual tienen propuestas algo diferentes.

J. BRINES. Valencia

Hace justo un año que entró en vigor el Estatuto del Autónomo y las organizaciones que agrupan a estos profesionales aún esperan su desarrollo reglamentario. Aunque todas valoran muy positivamente el contenido de la norma, a estas alturas esperaban que estuviera más avanzado. A nivel nacional, hay tres desarrollos que ya se están preparando: la creación del registro de asociaciones, el contrato para los autónomos dependientes y la prestación por cese de actividad. Los dos primeros podrían salir en los próximos meses, pero la prestación por cese no se espera hasta el año que viene.

En este contexto, también debe crearse el Consejo Nacional del Trabajo Autónomo, así como los consejos autonómicos, cuyas funciones y composición están por perfilar. En este punto, las principales asociaciones presentes en la Comunidad Valenciana -ATA, Asnepa y Upta- tienen algunas discrepancias.



En la comunidad hay unos 360.000 trabajadores autónomos.

En Asnepa, su presidente, Pedro Mezquida, afirma que se ha reunido varias veces con la Dirección General de Trabajo y que las bases para crear el consejo estarán listas en las próximas semanas. Asnepa tiene sede en Valencia, aunque aspira a tener presencia nacional. "Lo estamos acelerando porque nuestro interés es llegar a tener presencia en el Consejo Nacional", afirma su presidente, Pe-

**Asnepa quiere representación proporcional y ATA propone tres puestos para cada uno**

dro Mezquida. Esta asociación propone que en el consejo autonómico estén -además de patronal y sindicatos- las asociaciones de autónomos de una manera proporcional, según la representatividad que tengan en el colectivo. Asnepa asegura contar con 50.000 de los 360.000 autónomos de la región.

Por su parte, ATA afirma que hace varios meses que está pidiendo una reunión

con Trabajo. "Enviamos una propuesta, pero no hemos tenido respuesta todavía", dice Rafael Pardo, coordinador de ATA en Valencia. Su visión es distinta a la de Asnepa, ya que propone que cada asociación tenga tres representantes en el Consejo, independientemente de su peso. ATA dice tener un 10% en la región. También propone crear una mesa de trabajo, formada sólo por asociaciones de autónomos, para trabajar temas que se puedan proponer al consejo, y que ya existe en otras comunidades.

Upta, la división del sindicato UGT dedicada a autónomos, no ha tenido aún contactos con la Administración regional sobre el consejo. Para su secretario general, Sergio Capelo, todas las asociaciones deben estar representadas, y que no importa que la presencia sea paritaria o proporcional, "lo importante es que se fije el criterio y que la representatividad esté demostrada con el pago de cuotas de los asociados".

TIENE CINCO EMPRESAS

## El Grupo Comares se suma a las inmobiliarias en concurso

EXPANSIÓN. Valencia

El Grupo Comares, un holding familiar con sede en Quart de Poblet (Valencia) formado por cinco empresas que abarcan el negocio inmobiliario, la construcción y varios segmentos auxiliares, se ha sumado a la lista de empresas del sector que ha tenido que acogerse al concurso voluntario ante su situación de insolvencia. Las cinco empresas en concurso facturaron conjuntamente doce millones de euros en 2006, aunque su matriz había duplicado sus ventas un año antes.

El grupo surgió hace algo más de una década, en principio como distribuidora de material y maquinaria de construcción. Posteriormente fue ampliando su actividad a segmentos relacionados, como la fontanería, las instalaciones eléctricas, la climatización y la ingeniería, hasta abarcar la construcción y la promoción de viviendas.

CRECE CON FRANQUICIAS

## Miquel Alimentació alcanza los 29 supermercados

EXPANSIÓN. Valencia

El grupo de distribución catalán Miquel Alimentació ha alcanzado los 29 supermercados en la Comunidad Valenciana, donde quiere aumentar su presencia a través de franquicias de sus dos enseñas, *Suma* y *Próxim*. La firma entró en la región en 2001 en el segmento de *cash & carry*, donde a través de Gros Mercat cuenta con nueve centros. En el negocio del súper empezó a operar en Valencia en 2006, tras la compra de Puntocash.

### OPINIÓN

## Ayudas al comprador

### Hay cosas que sí se pueden hacer.

Es habitual leer estos días en la prensa y escuchar en los pasillos un cierto temor e incertidumbre, propio de toda época de crisis o recesión. Y muchos se preguntan, nos preguntamos, ante esto: ¿qué podemos hacer? Pues bien, sin ánimo de desvelar ningún secreto, me dispongo a apuntar algunas cosas que sí se podrían hacer ya, o incluir en ese paquete de medidas a corto o inmediatas que hacen falta para estimular el mercado.

Lejos de pedir ayudas para los promotores que conocemos nuestro trabajo, algunos ya desde hace 20 años, y sabemos bastante bien las ventajas y los inconvenientes de la economía de libre mercado, lejos de recurrir a las arcas institucionales buscando auxilio, en nuestra modesta opinión pensamos que de lo que se trata es de apoyar a los compradores de viviendas; que, además de no tener acceso al crédito, ven encarecer el precio de la vivienda por los impuestos. Si tenemos en

cuenta que aproximadamente el 15% del precio de una vivienda corresponde a tributos (entre municipales, autonómicos y estatales) es lógico pensar en recuperar aquellos incentivos fiscales, con deducciones en el IRPF a la inversión en primera e incluso ampliar a segunda vivienda, al objeto de premiar la compra e inversión en vivienda.

Del mismo modo, cabría hacer una reducción gradual del ITP, para vivienda de segunda transmisión, o IVA, en caso de vivienda nueva, ya que ambos significan el 7% y consideramos que, al igual que Reino Unido, se podría hacer una reducción significativa para las viviendas de menos valor e ir aumentándolo gradualmente hasta el 7% para las



**Pedro Martínez**  
Presidente de Primer Grupo Corporación Inmobiliaria

de más valor o lujo.

Por otro lado, y respecto al ITP correspondiente a viviendas que se adquieren para remodelar, rehabilitar o modernizar, sería conveniente una reducción del 7 al 2%, porque permite que salgan al mercado viviendas que están paradas, con un 5% de ahorro para el

comprador. De esta forma, el inversor -empresa o profesional- tiene dos años para venderla y, si no lo hace, pagaría el 5% restante a la administración. Esta reducción la contemplan comunidades como Cataluña, Aragón, Murcia o Andalucía.

Pero no son menos los retos que se plantean a nivel estatal donde, desde nuestro punto de vista, sí hay algo que se puede hacer. En este caso con las competencias no transfe-

ridas del IVA. Sería muy conveniente una rebaja del IVA del 10% al 7% en los honorarios de intermediación inmobiliaria, al tratarse de un servicio profesional vinculado a la vivienda, de forma que abaratará el precio final.

Todo lo que sean ayudas a compradores de viviendas, directas y subsidiaciones al tipo de interés, ampliando los conceptos y casuísticas de la actual VPP en todas sus modalidades serían bien recibidas en un momento como el actual.

Por último, aunque quizá más prioritario, sería necesario fomentar la firma de convenios de obligado cumplimiento entre la administración y las entidades financieras para que favorezcan el crédito a las familias compradoras de vivienda, que las hay pero no les financian.

Todas ellas concesiones muy razonables, que favorecen el libre mercado y la libre competencia y, bien entendidas, pueden tomarse como medidas sociales.

### CURSO DE BOLSA

Introducción al Análisis Técnico y Velas Japonesas

VALENCIA

7 y 8 de noviembre 2008  
Información: 91 534 54 83  
www.ejdvales.com